

SANT BOI DE LLOBREGAT

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Boi de Llobregat,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 69/1985, se siguen autos de ejecutivo, otros títulos, a instancia del Procurador Juan Bautista Bohigues Cloquell, en representación de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra Sagrario Rodríguez Gorricho, Carmen Bartralot Fontanals y Ramón Bartralot Fontanals, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a la demandada Sagrario Rodríguez Gorricho:

Edificio industrial, sito en Sant Boi de Llobregat, carretera de Barcelona a Calafell, calle Doctor José Castells, compuesto de bajos, de 1.790,25 metros cuadrados, y piso de 153,83 metros cuadrados y 717 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Hospitalet de Llobregat al tomo 281, libro 126, folio 151, finca número 5.556, inscripción cuarta.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 23 de julio del corriente año, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 40.185.689 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 23 de septiembre, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 23 de octubre, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Sant Boi de Llobregat a 29 de abril de 1987.—El Secretario.—2.256-D (38171).

SEVILLA

Edicto

Don Santos Bozal Gil, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de los de Sevilla,

En virtud del presente hago saber: Que en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramita en este Juzgado con el número 1.566/1982, a instancia de don Manuel Morillo Sánchez, representado por el Procurador don Francisco Castellano Ortega, contra fincas hipotecadas por «Inmuebles del Suroeste, Sociedad Anónima», se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación, las fincas que al final se describen, bajo las condiciones siguientes:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las doce de su mañana:

La primera, por el tipo pactado, el día 23 de septiembre de 1987.

La segunda, por el 75 por 100 del referido tipo, el día 21 de octubre de 1987.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 18 de noviembre de 1987, si en las anteriores no concurren licitaciones ni se solicita la adjudicación.

Que sea licitación por la cantidad que se expresará, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de primera y segunda subastas, pudiéndose realizar el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento público destinado al efecto en concepto de fianza para la primera el 20 por 100 del tipo pactado; para la segunda y tercera, el 20 por 100 del tipo de ellas, esto es, el 75 por 100 de su tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo ante el Juzgado el porcentaje indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Cada una de las fincas que se describen a continuación salen a licitación por la cantidad de 589.500 pesetas.

1. Piso derecha, sobre la fachada, según se entra en el portal número 16, en planta baja, del conjunto residencial «Parque Victoria», de la villa de Rota. Inscrito en el Registro del Puerto de Santa María, al folio 109, finca 11.884, inscripción segunda, libro 307 de Rota.

2. Piso derecha, sobre el fondo, según se entra en el portal número 16, en planta baja. Inscrito en el mismo Registro, al folio 113, finca 8.885, inscripción segunda.

3. Piso izquierda, sobre la fachada, según se entra en el portal número 16, en planta baja. Inscrito en el mismo Registro y libro, al folio 117, finca 11.886, inscripción segunda.

4. Piso izquierda, sobre el fondo, según se entra en el portal número 16, en planta baja. Inscrito en el mismo Registro y libro, folio 121 vuelto, finca 11.887, inscripción segunda.

5. Piso derecha, sobre la fachada, según se entra en el portal número 16, en primera planta. Inscrito en el mismo Registro y libro, folio 125, finca 11.888, inscripción segunda.

6. Piso derecha, sobre el fondo, según se entra en el portal número 16, en primera planta. Inscrito en el mismo Registro y libro, folio 129, finca 11.889, inscripción segunda.

7. Piso izquierda, sobre la fachada, según se entra en el portal número 16, en primera planta. Inscrito en el mismo Registro y libro, folio 133, finca 11.890, inscripción segunda.

8. Piso izquierda, sobre el fondo, según se entra en el portal número 16, en primera planta. Inscrito en el mismo Registro y libro, folio 137, finca 11.891, inscripción segunda.

9. Piso derecha, sobre la fachada, según se entra en el portal número 16, en segunda planta. Inscrito igual Registro y libro, folio 141, finca 11.892, inscripción segunda.

10. Piso derecha, sobre el fondo, según se entra en el portal número 16, en segunda planta. Inscrito en el mismo Registro y libro, folio 145, finca 11.893, inscripción segunda.

11. Piso izquierda, sobre la fachada, según se entra en el portal número 16, en segunda planta. Inscrito en el mismo Registro y libro, folio 149, finca 11.894, inscripción segunda.

12. Piso izquierda, sobre el fondo, según se entra en el portal número 16, bloque 9, en segunda planta. Inscrito en el mismo Registro y libro, folio 153, finca 11.895, inscripción segunda.

13. Piso derecha, sobre la fachada, según se entra en el portal número 16, en tercera planta. Inscrito en igual Registro y libro, folio 157, finca 11.896, inscripción segunda.

14. Piso derecha, sobre el fondo, según se entra en el portal número 16, en tercera planta. Inscrito en igual Registro y libro, folio 161, finca 11.897, inscripción segunda.

15. Piso izquierda, sobre la fachada, según se entra en el portal número 16, en tercera planta. Inscrito en igual Registro y libro, folio 165, finca 11.898, inscripción segunda.

16. Piso izquierda, sobre el fondo, según se entra en el portal número 16, en tercera planta. Inscrito en igual Registro y libro, folio 169, finca 11.899, inscripción segunda.

17. Piso derecha, sobre la fachada, según se entra en el portal número 16, en cuarta planta. Inscrito en igual Registro y libro, folio 173, finca 11.900, inscripción segunda.

18. Piso derecha, sobre el fondo, según se entra en el portal número 16, en cuarta planta. Inscrito en igual Registro y libro, folio 177, finca 11.901, inscripción segunda.

19. Piso izquierda, sobre la fachada, según se entra en el portal número 16, en cuarta planta. Inscrito en igual Registro y libro, folio 181, finca 11.902, inscripción segunda.

20. Piso izquierda, sobre el fondo, según se entra en el portal número 16, en cuarta planta. Inscrito en igual Registro y libro, folio 185, finca 11.903, inscripción segunda.

21. Piso derecha, sobre la fachada, según se entra en el portal número 17, en planta baja. Inscrito en igual Registro y libro, folio 189, finca 11.904, inscripción segunda.

22. Piso derecha, sobre el fondo, según se entra en el portal número 17, en planta baja. Inscrito en igual Registro y libro, folio 193, finca 11.905, inscripción segunda.

23. Piso izquierda, sobre la fachada, según se entra en el portal número 17, en planta baja. Inscrito en igual Registro y libro, folio 197, finca 11.906, inscripción segunda.

24. Piso izquierda, sobre el fondo, según se entra en el portal número 17, en planta baja. Inscrito en igual Registro y libro, folio 201, finca 11.907, inscripción segunda.

25. Piso derecha, sobre la fachada, según se entra en el portal número 17, en primera planta.